

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA ELECTRICIDAD S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-14, línea Jerez de los Caballeros-Burguillos del Cerro.

Final: C.T. Telefónica (8064) Proyectado.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20/15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,035.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Sierra Buena Vista, T.M. de Jerez de los Caballeros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros, Sierra Buenavista

Presupuesto en pesetas: 1.678.718.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012804.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA ELECTRICIDAD, con domicilio en Badajoz, Parque Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-53 línea Fregenal de la Sierra-Higuera la Real.

Final: C.T. Telefónica (8005) Proyectado.

Términos municipales afectados: Fregenal de la Sierra.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20/15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en kms.: 0,600.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Sierra la Hoya en Fregenal de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. Sierra La Hoya.

Presupuesto en pesetas: 2.750.445.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012803.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de junio de 1990.